INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

A. INFORMACIÓN GENERAL	
SA-SIP-006-2025	
PERIODO DEL INFORME	PRIMER PAGO
NOMBRE DEL CONTRATISTA	AUTOTROPICAL SAS
NIT	802.007.207-9
REPRESENTANTE LEGAL	JASMIN AVENDAÑO MELO
N° DE IDENTIFICACIÓN	CC 32.866.447
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE UN PARQUE AUTOMOTOR PARA EL GAULA DE LA POLICIA METROPOLITANA, LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN – SECCIONAL MAGDALENA, LA ESTACIÓN DE GUARDACOSTA DE LA ARMADA NACIONAL, EL GAULA MAGDALENA – SEGURIDAD BRIGADA DEL EJERCITO Y LA ALCALDÍA DISTRITAL (LOTE 3)
N° DEL CONTRATO	SA-SIP-006-2025
VALOR DEL CONTRATO	$532.954.914
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CINCUENTA (50) DÍAS CONTADOS A PARATIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN EXCEDER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DEL ACTA DE INICIO	04 DE AGOSTO DE 2025
N° CDP	1255 DEL 17 DE JUNIO DE 2025
N° CRP	2611 DEL 01 DE AGOSTO DE 2025
N° DE PAGO	PRIMER PAGO
N° DE PÓLIZA	BQ-100105683
APROBACIÓN DE PÓLIZA	RESOLUCIÓN N° 167 DEL 04 DE AGOSTO DE 2025
SUPERVISOR	CLAUDIA MARCELA CUELLO DAZA
CARGO	SECRETARIA GENERAL
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL

B. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	La adquisición de un parque automotor para el Gaula de la policía metropolitana, la Fiscalía general de la nación – seccional magdalena, la estación de guardacosta de la armada nacional, el Gaula magdalena – seguridad brigada del ejército y la alcaldía distrital (lote 3); se dio según lo estipulado en el objeto de la SA-SIP-006-2025.

C. DECLARACIONES DEL SUPERVISOR

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL CERTIFICA QUE:

1. El contrato se encuentra debidamente legalizado y perfeccionado.

SIDNEY JOHANNA POLO YANES - eid665fa6d53-2460991110248-7539a65acd70
SECRETARÍA GENERAL
Calle 14 No. 2 - 49, Palacio Municipal
Secretariageneral@santamarta.gov.co
(605) 4209600 Ext. 1208

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

2. Que los impuestos y demás requisitos necesarios para el perfeccionamiento del contrato serán descontados por la Secretaría de Hacienda Distrital, incluido el pago de las estampillas Pro-Hospitales Universitarios Públicos, Sistematización, Refundación Universidad del Magdalena.
3. Que en esta oficina reposa la respectiva factura.
4. Planilla de Seguridad Social en cumplimiento que habla el Art. 50 de la Ley 7 89 de 2000. Si cumple con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, fueron canceladas y se da veracidad que son fiel copia de los originales que reposan en nuestra oficina.
5. Que el pago de la Seguridad Social en Salud y Pensión se realizaron con los ingresos procedentes de la SA-SIP-006-2025.
6. Que las actividades desarrolladas por el contratista presentadas en este informe de pago están relacionadas con las actividades específicas del objeto del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago, por valor de **QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M.L. ($526.133.306,00)** correspondiente al primer pago.

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta, a los dos (02) días del mes de septiembre de 2025.

FIRMA DEL SUPERVISOR:	**CLAUDIA MARCELA CUELLO DAZA** **Secretaria General**
PROYECTÓ:	Yulieth Pabón Gamarra – PU (e) SecGral

SIDNEY JOHANNA POLO YANES - efd665fa6d53-2460991110248-7539a65acd70
SECRETARÍA GENERAL
Calle 14 No. 2 - 49, Palacio Municipal
Secretariageneral@santamarta.gov.co
(605) 4209600 Ext. 1208